

REUNIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

JUEVES 14 DE MAYO.

16:00hs

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Participarán la totalidad de los docentes de los Institutos de Educación Superior de la Provincia, haya o no optado en las jornadas del 27 y 28 por realizar las jornadas en el Nivel Superior, por lo que solo a efectos de contar con el aporte de todos los docentes en esta oportunidad se integrarán al debate.

Se incorpora el estudiantado, a través de los centros de la Federación de Estudiantes de Ed. Superior, de Centros de Estudiantes y de

los representantes de estos en el consejo directivo. En el caso de que el Centro de Estudiantes no se encuentre conformado serán los consejeros estudiantiles quienes deberán actuar como referentes para habilitar un llamado a la participación de los mismos garantizando que se encuentren representados estudiantes de todas las carreras del IES.

¿CÓMO Y QUIÉNES GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN EN EL CP DE FORMA VIRTUAL?

La Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico establecerá como mecanismo de excepción la virtualidad dada la situación de pandemia que afecta a la provincia y al mundo entero. En este sentido para garantizar el acceso a todos los docentes y evitando cualquier proceso de exclusión de los mismos en la discusión, los sindicatos serán, junto a los integrantes de esta Comisión y el ministerio de educación, quienes, en la etapa de preparación, estén a cargo de la difusión del temario y la prueba de conectividad en todas las regiones, cuestión esta que de no estar garantizada se considerara nula la instancia previniendo, para los casos que fuera de imposible cumplimiento los encuentros virtuales, mecanismos presenciales bajo las estrictas normas de sanidad (se puede tomar como base lo reglamentado para misas, reuniones y congregaciones religiosas). Asimismo, durante el proceso de discusión los sindicatos podrán designar representantes en cada uno de los IES, quienes tendrán voz pero no voto, debiendo comunicar a los Referentes institucionales el nombre del representante gremial.

1. PROPUESTA DE TEMARIO PARA LA 2 INSTANCIA INSTITUCIONAL EN LOS IES:

- ✦ Realidad socioeconómica regional en la que se encuentra inserto el IES: Actividad productiva, desarrollo regional, configuración poblacional, demandas sociales, etc.
- ✦ Realidad socioeducativa: propuestas educativas de Ed. Superior en la localidad (Estatal, Privada, Gestión Social).
- ✦ Relación entre opción o propuesta educativa del IES e inserción laboral de los egresados.
- ✦ Repensar el Consejo de Planificación de Carreras con participación activa de los IES.
- ✦ Jerarquización del Nivel Superior, imagen y perspectiva desde una construcción colectiva.
- ✦ Planificación de la propuesta educativa 2021.

2. METODOLOGÍA PROPUESTA:

La primera convocatoria a los encuentros virtuales estará a cargo del equipo de conducción de cada Instituto, quien se podrá a disposición para garantizar la participación de todo el plantel educativo.

En los IES que el número de docente supere las 50 personas se deberán formar comisiones de no más de 50 asambleístas, con el fin de garantizar la comunicación más fluida. El mecanismo de selección de la comisión podrá ser por carreras y/o campo del saber, habilitando para esto el equipo de conducción un espacio de inscripción en la semana previa a la concreción de los encuentros, siempre respetando la libertad de elección de los docentes y garantizando la transparencia de la misma. Una vez constituida la comisión y al inicio del primer encuentro virtual los docentes elegirán al presidente de la asamblea quien a partir de su elección será el encargado de moderar el debate y hacer las posteriores convocatorias. Asimismo, en el mismo acto se elegirá al secretario de actas, quien llevará registro de todo lo mocionado y a su cargo estará la redacción de las conclusiones.

Cada comisión una vez constituidas sus autoridades, establecerá en el propio desarrollo del debate la cantidad de encuentros virtuales que realizarán de acuerdo a sus necesidad,

en caso de problemas de conectividad el presidente deberá dar por suspendido el encuentro y fijar nueva fecha para garantizar la participación de todos los integrantes.

Luego de la discusión en comisiones los docentes y estudiantes se reunirán en un plenario como mecanismo para poner en consideración las conclusiones parciales de cada comisión, para esto cada comisión elegirá a sus representantes para el pleno, el número será equivalente a la cantidad de comisiones, tomando que el pleno no supere los 50 integrantes. En el primer plenario se elegirá al presidente y secretario de actas que tendrán las mismas funciones que las establecidas en el Reglamento General del Congreso, el número de encuentros será definido por el pleno en el marco de la necesidad que este considere ya sea por cuestiones de agotar el debate o por cuestiones de conectividad. Posteriormente se volverá al seno de las comisiones para poner en conocimiento a todos de las distintas conclusiones que fueron discutidas en el pleno y ponerlas a consideración de todos, una vez agotada esta instancia se vuelve al pleno para la toma de definiciones Institucionales.

De manera paralela se reunirá una comisión exclusiva integrada por el estudiantado, quienes confluirán en los distintos plenarios para ser partícipes de las conclusiones a las que se arriben.

SOPORTE TECNOLOGICO PARA LAS JORNADAS DEL CONGRESO

Se propone la utilización de los servicios de GSuite for Education, que el ministerio cuenta a partir del lanzamiento de la Plataforma Educativa "ELE".

Esto posibilitará que cada Instituto tenga cuentas de Google con el dominio @elechaco.edu.ar y a partir de ello acceder a todos los servicios de Google para la Educación. Entre los servicios disponibles se cuenta con la posibilidad de tener videollamadas de Meet con hasta 250 usuarios de modo concurrente y la posibilidad de grabar los videos en sus cuentas de Google Drive, con espacio ilimitado.

Se propone crear una cuenta de correo electrónico para cada institución y enviar instructivos para la utilización de estos servicios.

Este recurso queda disponible para los institutos.

TIEMPO:

✍️ Sujeto a discusión y resolución según planteos de la Comisión Organizadora en la próxima reunión del día martes 2 de junio a las 16hs.